

**NOTIFICACIÓN
CONCURSO DE OPOSICIÓN**

24 de octubre, 2024

Con fundamento en el artículo 125, Fracción I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales procedió a calificar si las personas aspirantes en el Concurso de Oposición cuyo número de convocatoria se señala abajo, reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria.

Plaza para profesor: **ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**
 Departamento: **SOCIOLOGÍA**
 Convocatoria: **CO.I.CSH.d.008.23**
 Unidad: **IZTAPALAPA**

Lista de personas a quienes se otorga la calidad de candidatas en virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para el Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la convocatoria:

	HORA
1.- CASTAÑEDA OLVERA JOSÉ DOMINGO RAFAEL. Presenta licenciatura en Sociología y maestría en Sociología. Cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.	10:00
2.- MARTÍNEZ TREJO CARLOS CLEMENTE Presenta licenciatura en Sociología y maestría en Ciencias Sociales (Estudios Laborales). Cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.	10:45
3.-ORTEGA ERREGUERENA JOEL ALEJANDRO. Presenta licenciatura en Sociología, maestría en Estudios Latinoamericanos. Cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.	11:25
4.- RUIZ NÚÑEZ ALFONSO. Presenta licenciatura en Sociología, título de maestría en Estudios Latinoamericanos emitido por la Universidad de Salamanca (España), máster internacional en Estudios Latinoamericanos emitido por el Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine (IHEAL) de la Université Sorbonne Nouvelle Paris-3 (Francia) y el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca (España). Cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.	12:05
5.- SOLÍS ARELLANO LILIA ADRIANA. Presenta licenciatura en Sociología y maestría en Estudios Sociales, línea de Estudios Laborales. Cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.	12:45

Lista de aspirantes que no cumplen con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA o requisitos exigidos en la convocatoria, así como las razones que motivaron la decisión:

1.- ANAYA PEDRAZA PEDRO ADRIAN. El aspirante presenta licenciatura en Sociología y maestría en Estudios Sociales, no cumple con el Art. 1 bis, fracción II, inciso b) del TIPPA, dirección de trabajos terminales o tesis.
2.- BECERRA POZOS JULIO CÉSAR. No cumple con los requisitos de la plaza porque tiene licenciatura en Antropología Social
3.- CASCO PEEBLES MARIANO. Tiene título de licenciatura en Sociología, maestría en Ciencias Sociales y doctorado en Estudios Sociales (Estudios Laborales). No cumple con el Art. 1 bis, fracción II, inciso b) del TIPPA. Constancia no idónea en dirección de tesis.
4.- CERON HERNÁNDEZ JOSÉ ANGEL. Presenta licenciatura en Sociología, maestría en Estudios Sociales (Estudios Laborales) y doctorado en Estudios Sociales (Estudios Laborales). No cumple con el Art. 1 bis, fracción II, inciso b) del TIPPA, dirección de trabajos terminales o tesis.
5.- CONTRERAS VIZCAINO JOSÉ JAVIER. Presenta licenciatura, maestría y doctorado en Sociología. Su perfil no es de estudios laborales como lo solicita la convocatoria.
6.- ESCALANTE RIVAS NANCY. Presenta licenciatura en Sociología y maestría en Demografía. No cumple con los requisitos

de la convocatoria.

7.- GAYOSSO RAMÍREZ JOSÉ LUIS. Presenta licenciatura en Sociología, maestría en Estudios Sociales, línea Estudios Laborales doctorado en Estudios Sociales, línea Estudios Laborales. No cumple con el Art. 1 bis, fracción, II inciso b) del TIPPA, dirección de trabajos terminales o tesis.

8.- GONZALEZ ARROYO KARINA GUADALUPE. No cumple con el requisito de la plaza, la licenciatura que presenta es en Psicología Social.

9.- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ RODRIGO RUBÉN. Presenta licenciatura en Sociología y maestría en Estudios Latinoamericanos. No cumple con el Art. 1 bis, fracción II, inciso b) del TIPPA. Constancias no idóneas para dirección de tesis.

10.- LÓPEZ ROBLES ADALBERTO. Presenta licenciatura en Sociología, maestría en Ciencias Sociales. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria que solicita Estudios Laborales y la trayectoria del aspirante es sobre análisis de redes sociales en torno a la democracia y temas políticos.

11.- MALDONADO OJEDA LUCIO ERNESTO. Presenta título de licenciatura en Sociología y maestría / doctorado en Historia. No cumple con los requisitos de la convocatoria

12.- MODESTO TORRES LUIS ALBERTO. Presenta título de licenciatura en Sociología y grado de maestría en Sociología. No cumple con el Art. 1 bis, fracción II, inciso b) del TIPPA, dirección de trabajos terminales o tesis.

13.- NOCHEBUENA MIRANDA JOSÉ ALBERTO. Presenta título de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. No cumple con los requisitos de la convocatoria

14.- PARRA GARCÍA HÉCTOR. Presenta licenciatura en Economía, maestría en Estudios Latinoamericanos y doctorado en Estudios Latinoamericanos. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

15.- PÉREZ TREJO EDITH AIDA. Presenta licenciatura en Sociología, maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

16.- RIVERA PÉREZ ROBERTO. Presenta licenciatura en Antropología social, maestría en Ciencias Antropológicas y doctorado en Ciencias Antropológicas. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

17.- DE LA ROSA ZAPATA AURORA REBECA. Presenta licenciatura en Diseño Industrial, tiene maestría en Estudios Latinoamericanos en el campo de conocimiento de Formación Estructural, Desarrollo e Integración de América Latina y doctorado en Estudios del Desarrollo, Problemas y Perspectivas Latinoamericanas. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

18.- SALAS DOMINGUEZ LEONARDO. Presenta licenciatura en Antropología Social, título de maestría en Ciencias Antropológicas y título de doctorado en Ciencias Antropológicas. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

19.- SALINAS MARTÍNEZ MARCO ANTONIO. Presenta licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales, maestría en Letras Clásicas. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

20.- SANDOVAL OROZCO AIDA GEORGINA. Presenta licenciatura en Sociología, maestría en Sociología Política y doctorado en Pedagogía. Su perfil no es de Estudios Laborales como lo solicita la convocatoria.

21.- SILVA AGUILAR SANDRA TANISHA. Presenta licenciatura en Sociología (no anexa ni menciona el título de licenciatura, excepto en su CV), maestría en Ciencias Antropológicas doctorado en Ciencias Antropológicas. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

22.- SOLACHE DAMIAN KARIM ISRAEL. Presenta licenciatura en Historia, maestría en Estudios Latinoamericanos, Ciencias Sociales y Humanidades, presenta el total de créditos en doctorado de Historia y total de créditos en doctorado en Ciencias Sociales y Políticas. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

23.- TORRES DÍAZ ALBERTO. Presenta licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, maestría en Estudios Latinoamericanos, doctorado en Estudios Latinoamericanos. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

24.- VELASCO DOMINGUEZ MARIA DE LOURDES. Presenta título de licenciatura en Sociología, maestría en Estudios de Género y doctorado en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política (judicialización de homicidios y feminicidios). No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

25.- VELAZQUEZ ORTÍZ HÉCTOR GUSTAVO AMIN. Presenta licenciatura en Economía, título de maestría en Economía (Historia Económica), acta de disertación pública para obtener el grado de doctor en Estudios Sociales (Estudios Laborales). No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

26.- ZENTENO LÓPEZ MOISES. Presenta título de licenciatura en Trabajo Social, título de maestría en Trabajo Social, acta de disertación pública para obtener el grado de doctor en Estudios Sociales (Estudios Laborales). No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona deberá enviar vía electrónica, al correo de la Comisión Dictaminadora Ciencias Sociales:

cdacienciassociales@correo.uam.mx

Los documentos siguientes:

- Análisis crítico del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), en un máximo de 5 cuartillas: **“Teoría de las clases sociales I y II”**.
- Desarrollo por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, de un ensayo académico sobre el tema: **“Los estudios laborales frente a nuevos y viejos paradigmas en el siglo XXI; reestructuraciones en la organización y procesos de trabajo, nuevas tecnologías y calificaciones”**.
- CV actualizado

Fecha de entrega de trabajos, a los 10 días de publicada esta notificación, es decir, a más tardar: **08 de noviembre de 2024**

Horario: A más tardar a las 14:00 horas

Fecha de evaluación: 05 de diciembre de 2024

Presentación pública, en la cual deberán exponer oralmente el análisis crítico y el ensayo académico al que se refieren los puntos anteriores, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual

Evaluación de la capacidad docente, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado durante la exposición del ensayo solicitado y del análisis crítico de la UEA. Se realizará con apoyo de los medios audiovisuales idóneos.

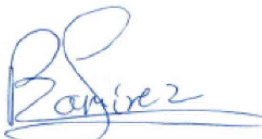
Las personas concursantes, deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras de Área, ubicadas; en el primer piso del Edificio “C”, de la Rectoría General de la UAM, con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Ex Hacienda de San Juan de Dios, C.P. 14387, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

IMPORTANTE:

- **Si los trabajos no son entregados oportunamente, la persona candidata perderá el derecho a concursar.**
- **Para el ingreso a las instalaciones, deberán presentar una identificación oficial vigente.**
- **Las personas concursantes, deberán llegar con 30 minutos de anticipación a la hora citada.**
- **Si la persona concursante no se presenta dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.**
- **Se les solicita traer su presentación en una USB, en archivo PDF o POWER POINT.**
- **Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas y los temas citados podrán ser modificados. Lo anterior, será notificado oportunamente.**

Atentamente

Casa Abierta al Tiempo



Dr. Rigoberto Ramírez López
Presidente



Dr. Ryszard Edward Rozga Luter
Secretario